

RIENZI FRANCO

Los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y del Trabajo, Jeanette Jara (PC), llegaron temprano al Senado, en Valparaíso; incluso antes de la sesión de sala, convocada para las 15:00 horas, para votar en general y en particular la reforma de pensiones presentada por la actual administración de Gabriel Boric, en noviembre de 2022. Entre la expectación, a las 17:15 horas se dio inicio a los discursos.

Y a las 21:00 horas, la propuesta provisional sumaba 35 votos a favor, necesitando solo 26 respaldos para ser aprobada; por lo que su visado en general se daba por descontado faltado cerca de 15 senadores por intervenir y votar. No obstante, una vez verificado en su idea de legislar, el texto pasa a ser sancionado en particular; ese debate se extendería hasta la madrugada, lo que dependía de las votaciones separadas que pidan los legisladores, así como la presentación y renovación de indicaciones.

El proyecto se tramita con discusión inmediata y se acordaron cinco minutos por senador para su votación en general, e igual tiempo para su trámite en particular; vale decir, 250 minutos por cada bloque de intervenciones, por lo que se estimaba el fin de la sesión cerca de la 1:00 de la madrugada de hoy.

El proyecto de pensiones lleva poco más de dos años de tramitación en el Congreso y se estructura sobre la base de 79 artículos permanentes y 50 transitorios, para dar forma a un andamiaje erigido en tres pilares: el no contributivo (PGU), contributivo mixto y el Ahorro Previsional Voluntario. Sancionado en el Senado, el texto pasa a la Cámara.

Es ahí, en tercer trámite, en donde la reforma transita por una comisión legislativa, pudiendo caer a una eventual comisión mixta, e lo que sería el peor destino para La Moneda que ha presionado al Congreso, mediante reiteradas urgencias legislativas, para despachar la reforma en enero. "Es la joya de la corona", afirman en el oficialismo y sin ella, el gobierno de Gabriel Boric se quedaría sin una alhaja que mostrar, después de cuatro años de administración. Eso, porque si no es en enero, la propuesta pasaría a marzo y ahí es poco plausible que, entre campañas electorales, el proyecto revitalize su tramitación.

Para evitar ese paso, autoridades de gobierno buscan persuadir a los diputados de un posible descuelgue, en materias como la no separación de la industria, los plazos, montos e incluso el denominado préstamo de 1,5%, o seguro, para mitigar la brecha intergeneracional, y así robustecer el pago de las pensiones ahora, al grupo etario de más edad. Sigue también haciendo ruido de manera transversal el 6% de cotización, el que si bien se define individual, igualmente hay quienes no se convencen de ello.

Hasta el cierre de esta edición, el proyecto tenía 35 votos a favor y requería 26 para ser visado:

Senado avanza en aprobación de reforma de pensiones y ministros contactan a diputados para acotar descuelgues en la Cámara

Anoche, legisladores continuaban discutiendo en general la propuesta, dando cuenta de sus diferencias en torno a la iniciativa, mientras el Ejecutivo rebatía las críticas.

"El diablo está en los detalles"

De todas formas, entre los senadores no se dio un debate álgido, aunque sí fijaron posturas y las expresaron en el hemiciclo. Por ejemplo, los disensos transitaron por aspectos de contenido y de forma, en cuanto a lo que se reclamó fue el poco tiempo para leer los extensos informes, de más de 700 páginas cada uno, redactados por las comisiones legislativas, por lo que se reiteró que se tramitara "a maticaballo" la reforma provisional, lo que acusaron se podría tomar riesgoso.

Pedro Araya, del PPD, alertó que "el Senado debió tomarse el tiempo necesario para tramitar la reforma de pensiones, es muy difícil comprender a cabalidad su contenido. Debemos evitar los errores, no nos puede pasar lo que nos pasó con la ley corta de isapres. El diablo está en los detalles y aunque la reforma propone avances importantes (...) pero hay que mirar la configuración de las compensaciones por la mayor expectativa

de vida de las mujeres; a través de eso, por secretaria, el Gobierno con el Congreso, está aumentando la edad de jubilación de las mujeres. Veo sus caras de sorpresa, pero para que las mujeres reciban el 100% de los beneficios considerados, deben jubilarse a los 65 años".

Ante las críticas, el ministro Marcel pidió la palabra por segunda vez para rebatir los cuestionamientos, los que agrupó en cuatro: las alternativas a la reforma, el que por una ley simple se podría anular el reintegro del préstamo, lo referido a la reducción del encaje de las AFP y sobre lo que se motejó como "el poder de las administradoras". Todos esos puntos aclaró el secretario de Estado.

Distinta fue la contienda desde la tribuna, en donde había decenas de invitados, principalmente montepiados y pensionados, a favor de la reforma, que aplaudían a los senadores que anunciaban su voto favorable, pero repudiaban con gritos y abucheos a los que anticipan su rechazo o cuestionaban la pro-



La sala del Senado, presidida por José García (RN), se abocó por más de ocho horas continuas a discutir la reforma provisional. En su tribuna se ubicaron pensionados, que aplaudían o abucheaban, según el tenor de las intervenciones.

Marcel: "El tema de pensiones no se clausura por decreto"

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, fue consultado acerca del debate abierto en torno al no cierre del debate provisional, pese a ser aprobado el proyecto en trámite en el Congreso. "Mire, el tema de pensiones, como cualquier política pública, no se clausura por decreto. Van ocurriendo reformas y vamos aprendiendo de lo que se hace, con el tiempo, se van identificando falencias, vacíos; a mí, tengo suficientes años, me ha tocado seguir esto por mucho tiempo; en el 2006, cuando me tocó presidir la comisión para la reforma provisional, y luego, cuando se transformó en ley en 2008, también ahí se planteó hasta dónde iba a seguir la discusión provisional. En aquel entonces, la comisión que presidí dijo que esto no tiene por qué ser la palabra final, proponíamos revisar dentro de 10 años más y así se hizo (...)", explicó Marcel.

El debate afín lo han sustentado representantes oficialistas, como Andrés Giordano y Gael Yeomans (ambos del Frente Amplio); así como Daniel Melo, jefe de diputados PS, y la presidenta de la Cámara, Karol Cariola (PC). Una de las opciones expresadas ha sido, por ejemplo, la presentación de un proyecto en marzo próximo, para la reorganización de la industria de las AFP.

puesta que, entre otras materias, aumenta a \$250 mil la PGU.

Jara no descarta sesionar en febrero

La reforma de pensiones tiene previsto ser votada, en tercer trámite, el miércoles en la Cámara. Los diputados requieren más tiempo para conocer las enmiendas del Senado, afirman, porque fue solo en enero cuando el Ejecutivo ingresó una batería de 110 in-

dicaciones al proyecto, cambiando totalmente su fisonomía —producto de un protocolo de acuerdo Gobierno-oficialismo-oposición—, respecto a lo despachado por los diputados en primer trámite durante enero de 2024.

En el oficialismo admiten que no será fácil el tercer trámite de la iniciativa provisional en la Cámara. Para intentar mitigar descuelgues, que llevarían el proyecto a una comisión mixta, mi-

nistros del gabinete admiten estar contactando a diputados.

Según Marcel, "hemos estado conversando con diputados y diputadas en las últimas semanas, hemos ido explicando el contenido de la reforma, porque ellos participaron en la discusión mientras se discutía en la Cámara, pero no tienen una visión de conjunto del proyecto, eso ha sido posible en las últimas semanas y eso ha ido aumentando el apoyo a la reforma en la Cámara y esperamos que eso sea suficiente para la aprobación en tercer trámite", vale decir, sin pasar por una comisión mixta.

La ministra Jara se ha dado a una tarea similar de ilustrar a los diputados sobre la reforma, pero, de ser necesario, aseguró la secretaria de Estado, se pedirá legislar en febrero, por lo que el Congreso tendría que suspender su receso legislativo estival. "No es algo que hayamos descartado", respondió la autoridad, al ser consultada por TV Senado.

De lograr despachar en tercer trámite, la reforma que establece un sistema provisional mixto debe ir al Tribunal Constitucional, a modo de control preventivo, antes de ser promulgada, porque en su paso por la comisión de Hacienda se incorporaron normas de rango orgánico constitucional, por lo que su paso a ley sigue incierto.

"El 1,5% es un préstamo que no es reparto. Hay reparto cuando se saca parte de la cotización de los trabajadores, pero nunca vuelven, y acá, esto es un préstamo protegido, resguardado".

LUZ EBENSBERGER
 SENADORA UDI

"Estamos cumpliendo con miles de adultos mayores, estamos dando un paso gigantesco con la aprobación de esta reforma de pensiones, a ellos me debo y voto a favor".

MATÍAS WALKER (DEMOCRATAS)
 VICEPRESIDENTE DEL SENADO

"Nunca se me hubiera ocurrido que un proyecto de reforma de pensiones no incluya la edad de jubilación. Es imposible tener mejores pensiones sin aumentar la edad de jubilación, aunque no sea políticamente correcto".

CARMEN GLORIA ARAVENA
 SENADORA P. REPUBLICANO

"Este proyecto puede terminar en un manotazo al bolsillo de los trabajadores. Esto se puede transformar perfectamente en una estafa Ponci, porque unos trabajadores entregan y financian a terceros".

ROJO EDWARDS
 SENADOR COMITÉ PSC